

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

LA SRA: ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

A FAVOR DE:

EL SR: RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL

CUANTIA: \$.100,00

Di:...3...Copias

L.G.



2018	22	01	01	P00229	Fact. 42859
------	----	----	----	--------	-------------

En la ciudad de Francisco de Orellana, cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, Doctor Iván Gómez Durán, Notario Primero del cantón Francisco de Orellana, comparecen, por una parte la señora ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, de estado civil casada, con Disolución de la Sociedad Conyugal, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte el señor RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL, casado, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de profesión u ocupación licenciada y contador bachiller, respectivamente, domiciliados en ésta ciudad de Francisco de Orellana, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas certificaciones de los biométricos autorizan que se agreguen como habilitantes, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura, a la que proceden de una manera libre y voluntaria para su otorgamiento, para su otorgamiento, me presentan la minuta del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, designe insertar una de transferencia de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes estipulaciones: PRIMERA: Comparecientes.- Comparece a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedente la señora ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, ecuatoriana, casada con Disolución de la Sociedad Conyugal, de ocupación Licenciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres cuatro nueve siete cinco uno cinco; (110349751-5), domiciliada en la ciudad Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana; y, por otro en calidad de cesionario el señor RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL, ecuatoriano, casado, de ocupación Contador Bachiller, portador de la cédula de ciudadanía número dos uno cero cero dos nueve cero ocho dos cero; (210029082-0), domicilia en esta ciudad de Puerto Francisco de Orellana; ambos con capacidad legal para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDO: Antecedentes a) La Compañía TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintiséis de enero del año dos mil quince, ante el Notario primero del Cantón Francisco de Orellana, Doctor Iván Gómez Duran, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana el tres de febrero del año dos mil quince, bajo el número veinte del Folio número ciento cincuenta y tres, del Tomo Uno; b) La señora NORMA LIVIA ANGAMARCA VILLAVICENCIO es socia de antes mencionada compañía, por lo tanto propietaria de cuatro participaciones de Cien dólares Norteamericanos (USD, 100,00) cada una; c) La Junta General de Socios de

TRANSPORTE NAPINBA CIA LTDA, celebrada con el carácter de universal el día lunes treinta de julio del dos mil dieciocho a las (16:00), con el voto unánime del capital social y pagado, autorizo a la socia señora NORMA LIVIA ANGAMARCA VILLAVICENCIO para que ceda en venta real y efectiva una de las cuatro (4) participaciones que posee en esta Compañía en favor del señor RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL. TERCERA: Transferencia de Participaciones.- Con los antecedentes expuestos, la compareciente NORMA LIVIA ANGAMARCA VILLAVICENCIO, cede de manera real y efectiva una de las cuatro (4) participaciones que poseen en la compañía TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA, en favor del señor RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL, con todos los derechos inherentes a la mismas. CUARTA: Aceptación.- El señor RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL acepta la transferencia de una de las participaciones realizadas a su favor, con todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas y conforme lo estipula en este contrato.- QUINTA: Precio.- El precio de transferencia de una de las participaciones objeto de este contrato es de Cien dólares americanos (USD. 100,00) que la cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en dinero en efectivo y en moneda de curso legal a su entera.- SEXTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan facultades para obtener que de la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orellana, referente a la constitución, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía en la Notaría Primera del cantón Francisco de Orellana. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para plena validez de la



para plena validez de la presente escritura.- Hasta aquí la minuta,
que se halla firmada por la señora Valverde Castillo Johana
Cristina, Abogada con matrícula profesional número veintidós
guión dos mil quince guión veintisiete del Foro de Abogados, la
misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus
partes y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí el
Notario, firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



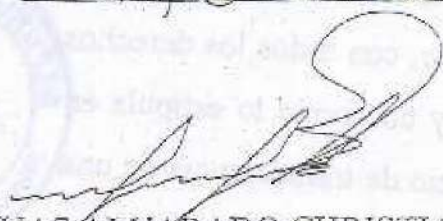
Sra. ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

C.C. No. 1103492515

No. Tel. 0968550664

Dirección. 12 de febrero y Chimbaruco

E-mail. normyl@hotmail.es



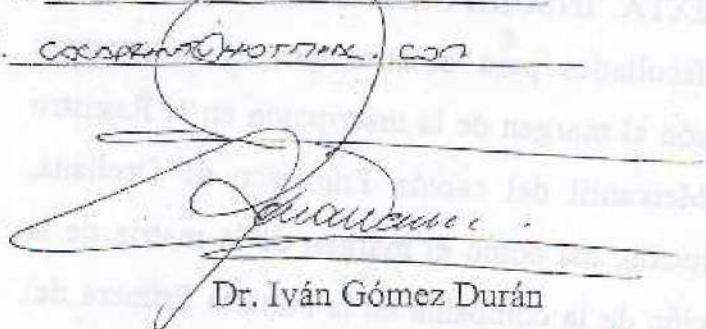
Sr. RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL

C.C. No. 210029082-V

No. Tel. 2806337

Dirección. BARRIO JUAN VILLANUEVA

E-mail. COOPERATOHOTMAIL.COM



Dr. Iván Gómez Durán

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN

FRANCISCO DE ORELLANA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR

Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476

Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha viernes tres de agosto del año dos mil dieciocho a las 11H00, queda inscrita la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA: ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, A FAVOR DE: RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAÚL**, bajo el No. 23, Folio inicial No. 77, Folio final No. 79, Repertorio No. 572, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado: Ab. Orlando Moreira	Marginado por: Carmen Samaniego	Digitado por: Welinton Segovia	581-RPCFO-2018
			Fact. 001-002-2345



COMPANHIA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA
NAPINBA CIA. LTDA.
ORELLANA - ECUADOR



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANHIA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA.

A los treinta días del mes de julio del dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía ubicada en la calle 6 de Diciembre y Dayuma, de esta ciudad Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, siendo las 16H00, y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, de manera unánime los socios aceptan celebrar e instalarse en junta universal de socios con el propósito de conocer el orden del día elaborado para el efecto. 1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de una participación de la socia ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, a favor del señor RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL. 3) Clausura. Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. La Señora Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura el primer punto de orden del día: Constatación de quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, con la presencia del cien por ciento de capital pagado, se instala la Junta Universal de Socios siendo las 16H20 minutos. Segundo punto del orden del día: Conocimiento y autorización para la transferencia de una participación de la socia ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA, a favor del señor RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL. Los socios no ponen ninguna objeción a dicha transferencia por la cual el capital pagado de manera unánime autoriza y consienten a la socia Norma Angamarca transferir una participación al señor RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL, de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías. Tercer punto del orden del día: La señora presidente pregunta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá a la clausura de la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada, más que conocer y resolver, luego de un receso de treinta minutos para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado firman a continuación.

SOCIOS	NO. CEDULA	DOMICILIO	FIRMA
ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA	1103497515	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	
CEVALLOS SANCHEZ MANUEL MESIAS	0200763076	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	
CEVALLOS VELASCO MARCIA JANETH	2100485552	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	
RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS	1500540420	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	
VELASCO OLALLA CARMEN BEATRIZ	0201051281	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	

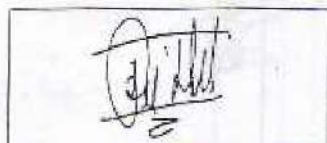
Correo: transporte.napinba@hotmail.com - Telf. 0981399281-0997953031

RUC: 2290334945001

Dirección: 6 de Diciembre y Dayuma



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103497515

Nombres del ciudadano: ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CATAMAYO/CATAMAYO (LA TOMA)

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ CARVAJAL JOSE CARLOS

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: ANGAMARCA GUAMAN JUAN SALVADOR

Nombres de la madre: VILLAVICENCIO LIVIA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA - FRANCISCO DE ORELLANA

Nº de certificado: 180-142-75919



180-142-75919

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



10 por sentença de Divórcio de Juiz

chose de la vieillesse, de la mort, de l'absence de

Jefe de Oficina

porción enajenado, judicialmente autorizada de los contras del presente matrimonio, los declarada mediante senten

com Lectorio
 e se archiva.

Jefe de Oficina

..... con leche
La copia se archiva.

W. Long & S. R. Mitchell-Olds


 No. 0047578
 SUBINSCRIPCION
 DE SENTENCIAS
 COPIAS: 2 ORIGINAL

Foto de Oriellana, 21 de febrero de 2014

[illegible]

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

Tempo Fig. 53 53

En la de Orellana Provincia de Orellana

hoy día de este mes de Abril del dos mil

El que suscribe, Jefe de Flanqueo Civil existente la presente, en el matrimonio de: NOMBRES
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE José Carlos Rodríguez Contreras

1977 de nacionalidad Española. Es hijo de don José de los Angeles de los Angeles, de profesión Contador, y doña Rosa de los Angeles de los Angeles, de profesión Contadora. Es hijo de don José de los Angeles de los Angeles, de profesión Contador, y doña Rosa de los Angeles de los Angeles, de profesión Contadora.

com Cédula Nº 56053101-00, domiciliado em Rua de Vinte e Nove de Abril, nº 100, bairro de Itaipava, município de Itaipava, Estado do Rio de Janeiro, filho de Roberto Edmundo Rodrigues e Maria da Glória de Almeida.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Martina Sofia Argenteiro Villavicencio

..... puede ser 100% de nacionalidad de nacimiento.
 19.75. de nacionalidad Española de prolección Española

con Cédula No. 19248151-5 domiciliado en Loja - Ecuador
 Software
 hijo de Juan Salvador Angermoser Cevallos

3 de 1908. Declaración
LUGAR DEL MATRIMONIO: San de Olaya FECHA: 22 de Mayo del 2001

... ..

USEFUL ACTIONS:

[Handwritten signature]

Phyllis

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2018
Emisor: ANDRADE BALSECA VERONICA ELIZABETH

Nº de certificado: 187-142-67464



187-142-6746

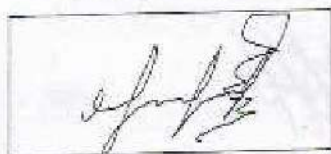
Ing. Jorge Trova Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100290820

Nombres del ciudadano: RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMPAÑA PERERO BERTHA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: RIVAS J SIMON R

Nombres de la madre: ALVARADO B ROMELIA A

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 1 - ORELLANA -
FRANCISCO DE ORELLANA



N° de certificado: 181-142-75986



181-142-75986

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

110349751-5

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANGAMARCA VILLAVICENCIO
NORMA LIVIA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
CATAMAYO
CATAMAYO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE CARLOS
RODRIGUEZ CARVAJAL




ENTRADOR
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

A138311221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANGAMARCA GUAMAN JUAN SALVADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAVICENCIO LIVIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PCO. DE ORELLANA
2017-03-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-20





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003
AUXILIAR

003 - 170
NÚMERO

1103497513
CÉDULA

ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA
PROVINCIA
PCO. DE ORELLANA
CANTÓN
PTO. PCO. DE ORELLANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que
antecede y que obra en mi poder (es)
es reproducción exacta del documento que he
tenido a la vista, encontrándola idéntica en su
contenido de texto lo cual doy fe
Fco. de Orellana, a los 11 de ABO. 2018

DR. IVAN GOMEZ DUSAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN PCO. DE ORELLANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y COMARCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA 210029082-0

APELLIDOS Y NOMBRES
RIVAS ALVARADO
CHRISTIAN RAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
OCHICA LEON (MATRIZ)

FECHA DE NACIMIENTO 1981-08-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
BERTHA ALEXANDRA
CAMPAÑA PERERO




INSTITUCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVAS J SIMON R

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO B ROMELIA A

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
FDO. DE ORELLANA
2011-03-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-10

V3333V2242





CERTIFICADO DE VOTACIÓN

036 036-102 2100290820

RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL
(APELLIDOS Y NOMBRES)

ORELLANA
PROVINCIA

FDO DE ORELLANA
CANTÓN

PTA. FDO DE ORELLANA
PARROQUIA

036 036-102 2100290820

036 036-102 2100290820




RAZÓN: Certifico que la copia fotostática que antecede y que abraza de Foja (S) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido del texto lo cual doy fe

Fe. de Orellana, 01 AGO 2018

[Firma]

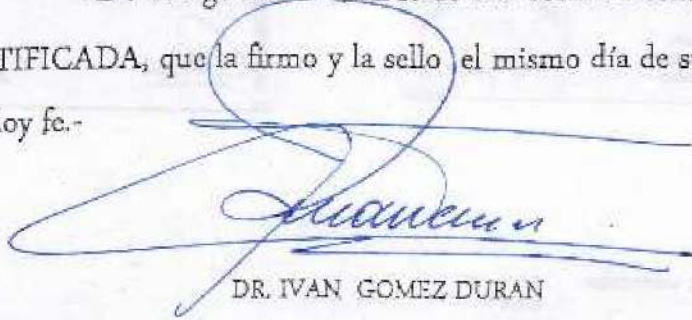
DR. IVAN GOMEZ DURAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN FDO. DE ORELLANA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**

COPIA CERTIFICADA, que la firmo y la sello el mismo día de su celebración, de
todo lo cual doy fe.-




DR. IVAN GOMEZ DURAN

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA



Factura: 002-001-000048566



20182201001P02601

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
EXTRACTO

Escritura N°:	20182201001P02601						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2018. (14:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103497515	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100290820	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
ORELLANA	FRANCISCO DE ORELLANA		PTO. FCO. DE ORELLANA				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA





Factura: 002-001-000048567



20182201001000959

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

RAZÓN MARGINAL N° 20182201001000959

MATRIZ	
FECHA:	1 DE AGOSTO DEL 2018, (14:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE NAPIÑA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0001298

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103497515
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20182201001P00001



NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NAPINBA CIA. LTDA, otorgada ante mí, el veintiséis de enero del dos mil quince, tomé nota de la escritura pública de ~~CESION DE PARTICIPACIONES~~ que antecede. De todo lo cual doy fe. Francisco de Orellana, a uno de agosto del dos mil dieciocho.



Dr. Iván Gómez Durán

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA





Factura: 002-001-000048566



20182201001P02601

NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
EXTRACTO

Escritura N°:	20182201001P02601						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE AGOSTO DEL 2018, (14:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANGAMARCA VILLAVICENCIO NORMA LIVA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103497515	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVAS ALVARADO CHRISTIAN RAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100290820	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
ORELLANA		FRANCISCO DE ORELLANA			PTO. FCO. DE ORELLANA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	100,00						



NOTARIO(A) IVAN RAMIRO GOMEZ DURAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

